

**"NAVISTAR FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R."**  
**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**28 DE ABRIL DE 2017**

En la Ciudad de México (antes Distrito Federal) domicilio social de NAVISTAR FINANCIAL, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la "Sociedad"), siendo las 10:00 horas del día 28 de Abril de 2017, se reunieron los accionistas de la Sociedad, cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta como "Anexo A", a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea").

El licenciado José de Jesús Lechuga Corvacho presidió la Asamblea y el licenciado Carlos Abraham Ayala González actuó como Secretario de la misma, habiendo sido elegidos para ocupar dichos cargos por el voto unánime de los presentes.

El Presidente designó como Escrutadora a Mariajosé Lanzagorta Cerecer, quien después de aceptar su cargo, hacer el cómputo correspondiente y dar revisión a las cartas poder por medio de las cuales los Accionistas de la Sociedad designaron apoderados para actuar como sus legítimos representantes en la presente Asamblea, encontró que estaban legítimamente representadas la totalidad de las acciones en que se divide el Capital Social de la Sociedad, según la Lista de Asistencia que se agrega al Expediente de esta Acta y que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES</u>		<u>VALOR</u>
	<u>Clase "A"</u>	<u>Clase "B"</u>	<u>TOTAL</u>
NAVISTAR INTERNATIONAL CORPORATION	561,785	1'635,962	\$219'774,700.00
NAVISTAR COMERCIAL, S.A. DE C.V. <u>RFC:NCO981029H25</u>	1	227,287	\$22'728,800.00
<b>TOTAL</b>	561,786	1'863,249	<b>\$242'503,500.00</b>

De acuerdo con el informe rendido por la Escrutadora, el Presidente de la Asamblea declaró legalmente instalada la misma y válidos los acuerdos que en ella se adopten, sin que fuera necesaria la publicación de la convocatoria, en virtud de encontrarse representadas en la Asamblea el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo establecido por el artículo 188, 190 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se hace notar que el número de identificación fiscal del accionista Navistar International Corporation, por ser extranjero, no ha sido incluido, de acuerdo con el cuarto párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

Por unanimidad de votos de los Accionistas, se aprobó la declaratoria del Presidente, solicitando al Secretario que procediera a dar lectura al siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado previamente a su discusión por unanimidad de votos de los accionistas de la Sociedad:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Presentación y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016.**
- II. **Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la**

Sociedad auditados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016, así como del informe del Comisario de la Sociedad.

- III. **Discusión y, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Comisario, Secretarios No-Miembros del Consejo de Administración y Funcionarios de la Sociedad.**
- IV. **Designación de delegados especiales que lleven a cabo las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.**

Los representantes de los Accionistas, aprobaron la declaración del Presidente respecto de la legal instalación de la Asamblea, procediendo a desahogar el Orden del Día en los siguientes términos:

- I. **Presentación y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad, por el ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016.**

En relación con el primer punto del Orden del Día, el Presidente leyó a los representantes de los Accionistas el informe que presenta el Consejo de Administración de la Sociedad, el cual detalla la marcha de los negocios y la situación que guardan éstos por el ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016. Una copia de dicho informe fue repartida a los representantes de los Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, hizo una explicación concreta y minuciosa de la política seguida en el manejo de la Sociedad, así como de los principales proyectos existentes en la misma.

Tras deliberar al respecto, los representantes de los accionistas unánimemente adoptaron las siguientes:

#### **RESOLUCIONES**

**PRIMERA.** Se aprueba por unanimidad el informe rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre la marcha de los negocios sociales y la política seguida por ésta, durante el ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016.

**SEGUNDA.** Se aprueban y ratifican todos los actos de administración ejecutados por el Consejo de Administración en nombre de la Sociedad y de los cuales ésta tuvo conocimiento, durante el ejercicio social terminado el día 31 de Diciembre de 2016.

Inmediatamente después, el siguiente punto del Orden del Día se desahogó como sigue:

- II. **Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la Sociedad auditados, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016, así como del informe del Comisario de la Sociedad.**

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente distribuyó a los representantes de los Accionistas copias de los Estados Financieros y Balance General de la Sociedad auditados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016, según fueron preparados por los asesores contables y fiscales externos de la Sociedad. Una copia de dichos resultados financieros y balance general de la Sociedad se adjuntan a la presente acta como Anexo.

En cumplimiento de lo establecido en la Fracción XX del Artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el

Presidente procedió a leer y distribuir entre los Accionistas de la Sociedad el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad del ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016. Una copia de dicho informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad fue repartida a los representantes de los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, el Presidente distribuyó a los representantes de los Accionistas copias del informe del Comisario a la Asamblea.

Acto seguido, el Presidente informó a la Asamblea que los Estados Financieros y Balance General correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016, reflejan que la Sociedad obtuvo una utilidad neta por la cantidad de **\$345'670,000.00 M.N. (Trescientos Cuarenta y Cinco Millones, Seiscientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, por lo cual es conveniente establecer la forma en que dicha utilidad deberá ser aplicada.

Tras deliberar al respecto, los representantes de los accionistas unánimemente adoptaron las siguientes:

#### **RESOLUCIONES**

**PRIMERA.** Los representantes de los Accionistas en este acto aprueban por unanimidad los Estados Financieros auditados y Balance General de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016, en los términos en que fueron preparados y entregados por los asesores contables y fiscales de la Sociedad, y se tiene por presentado y aprobado el informe rendido por el Comisario de la Sociedad. Lo anterior, conforme a las instrucciones recibidas por los propios accionistas.

**SEGUNDA.** Para efectos de lo establecido en la Fracción XX del Artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se hace constar que el Presidente leyó y distribuyó entre los Accionistas de la Sociedad el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad del ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016.

**TERCERA.** En virtud de que los Estados Financieros auditados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2016, reflejan que la Sociedad obtuvo una utilidad neta por la cantidad de **\$345'670,000.00 M.N. (Trescientos Cuarenta y Cinco Millones, Seiscientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, del cual se separa el 5% (cinco por ciento) de la cantidad antes mencionada, para incrementar la reserva legal conforme a los estatutos sociales de la Sociedad.

**CUARTA.** Se aprueba que posterior al reparto de utilidades a los trabajadores conforme a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, y el pago de los impuestos correspondientes, la cantidad restante, si la hubiere, sea aplicada a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación de la Sociedad.

Inmediatamente después, el siguiente punto del Orden del Día se desahogó como sigue:

**III. Discusión y, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Comisario, Secretarios No-Miembros del Consejo de Administración y Funcionarios de la Sociedad.**

En relación al tercer punto del Orden del Día, el Presidente informó a los representantes de los Accionistas sobre la conveniencia de ratificar en sus cargos como miembros del Consejo de Administración, Comisario, Secretarios No-Miembros del Consejo de Administración y Funcionarios de la Sociedad.

Tras deliberar al respecto, los representantes de los Accionistas unánimemente adoptaron las siguientes:

## RESOLUCIONES

**PRIMERA.** Se resuelve ratificar en este acto al Consejo de Administración, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>MIEMBRO</u>	<u>CARGO</u>
William V. McMenamin	Miembro Presidente
José Alfredo Chacón Pérez	Miembro Vocal
Carlos Alberto Pardo García	Miembro Vocal
Rafael Martín Martínez Vila	Miembro Vocal
Curt A. Kramer	Secretario No-Miembro
José de Jesús Lechuga Corvacho	Secretario Alterno No-Miembro
Mariajosé Lanzagorta Cerecer	Secretario Alterno No-Miembro

**SEGUNDA.** Se resuelve ratificar el nombramiento de **Curt A. Kramer** como Secretario No-Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

**TERCERA.** Se resuelve ratificar el nombramiento de **José de Jesús Lechuga Corvacho** y **Mariajosé Lanzagorta Cerecer** como Secretarios Alternos No-Miembros del Consejo de Administración.

**CUARTA.** Se ratifica el nombramiento de los Funcionarios de la Sociedad, mismo que queda integrado de la siguiente manera:

<u>FUNCIONARIO</u>	<u>CARGO</u>
José Alfredo Chacón Pérez	Director General
Rafael Martin Martinez Vila	CFO
Juan Carlos Navarro Ramos	Director de Operaciones
Martha Viridiana García Ruíz	Subdirector de RH

**QUINTA.** Se ratifica el nombramiento de **Mauricio Villanueva Cruz** como Comisario del Consejo Administración de la Sociedad.

**SEXTA.** Se resuelve la remoción de **Jorge Evaristo Peña Tapia** como miembro Alterno del Comisario del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, en el presente acto se designa a **Alejandro De Alba Mora** como miembro Alterno del Comisario del Consejo de Administración de la Sociedad.

**SÉPTIMA.** Los miembros del Consejo de Administración, Comisario, Secretarios No-Miembro del Consejo de Administración, Secretarios Alternos No-Miembros del Consejo de Administración y Funcionarios de la Sociedad al aceptar expresa o tácitamente sus cargos conferidos por la sociedad y ejercitar los poderes conferidos, se someten a las disposiciones legales aplicables independientemente del lugar de su domicilio o del lugar en donde ejerciten sus facultades, y expresamente aceptan ser notificados de la revocación o terminación de sus cargos, y ser requeridos para la devolución de los instrumentos en los cuales consten sus nombramientos, sus facultades de representación o ambos, a través de la inscripción de dicha revocación o terminación en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de la Sociedad.

**OCTAVA.** Se resuelve que los cargos de Consejeros, Comisario y Secretarios No-Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad sean de carácter honorario y que por lo tanto, no se les entregue emolumento alguno por el desempeño de sus funciones.

Una vez deliberado ampliamente este punto por los accionistas de la Sociedad, se tomaron por unanimidad de votos las siguientes:

**IV. Designación de delegados especiales que lleven a cabo las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.**

En relación con el último punto del Orden del Día, el Presidente informó a los representantes de los accionistas sobre la conveniencia de designar a José de Jesús Lechuga Corvacho, Mariajosé Lanzagorta Cerecer y Carlos Abraham Ayala González, como delegados especiales de esta Asamblea para que, conjunta o separadamente, en su caso acudan ante el Notario Público de su elección para protocolizar el acta de la Asamblea, y para llevar a cabo cualquier acción o acto que sea necesario o conveniente para cumplir con las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

En relación con lo anterior, los representantes de los accionistas adoptaron unánimemente la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ÚNICA.** Se designa en este acto a José de Jesús Lechuga Corvacho, Mariajosé Lanzagorta Cerecer y Carlos Abraham Ayala González como delegados especiales de esta Asamblea para que, conjunta o separadamente, acudan en su caso ante el Notario Público de su elección para protocolizar parcialmente el acta de esta Asamblea, y para llevar a cabo cualquier acción o acto que sea necesario o conveniente para cumplir con las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

Se anexan a la presente Acta los siguientes documentos:

- (1) Lista de Asistencia.
- (2) Copia de Cartas Poder.
- (3) El Anexo. Estados Financieros Auditados del ejercicio fiscal al 31 de Diciembre de 2016.

Tras deliberar al respecto, los representantes de los accionistas manifestaron unánimemente al Presidente no tener otro asunto que tratar, por lo que se dio por terminada la Asamblea levantándose la presente acta, a las 11:00 horas del 28 de Abril de 2017, la cual después de haber sido leída y aprobada por los representantes de los accionistas, fue firmada para constancia por el Presidente, el Secretario y el Escrutador de la Asamblea.

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Lechuga Corvacho

**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
Carlos Abraham Ayala González

**ESCRUTADOR**

\_\_\_\_\_  
Mariajosé Lanzagorta Cerecer

**"ANEXO A"**

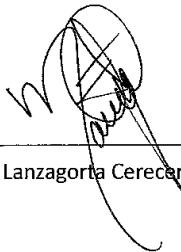
**LISTA DE ASISTENCIA**

Lista de Asistencia a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Navistar Financial, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R. celebrada el 28 de Abril de 2017, a las 10:00 horas en su domicilio social.

<b><u>ACCIONISTA</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>		<b><u>VALOR TOTAL</u></b>
	<b><u>Clase "A"</u></b>	<b><u>Clase "B"</u></b>	
NAVISTAR INTERNATIONAL CORPORATION Representado mediante carta poder firmada por <u>José de Jesús Lechuga Corvacho</u>			
_____	561,785	1'635,962	\$219'774,700.00
NAVISTAR COMERCIAL, S.A. DE C.V. <u>RFC: MCO981029H25</u> Representado mediante carta poder firmada por <u>Mariajosé Lanzagorta Cerecer</u>	1	227,287	\$22'728,800.00
_____			
<b>Total</b>	<b>561,786</b>	<b>1'863,249</b>	<b>\$242'503,500.00</b>

La suscrita, en mi carácter de Escrutador de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Navistar Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. celebrada a las 10:00 horas del 28 de Abril de 2017, certifico que en dicha Asamblea estuvieron representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad a esta fecha, desde el inicio y hasta el cierre de la misma.

Ciudad de México a, 28 de Abril de 2017



\_\_\_\_\_ **Mariajosé Lanzagorta Cerecer**